

ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el día cinco de marzo 2024 en un local situado en (07200) FELANITX.

La visita tenía por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico que, según los datos del Registro, está ubicada en el emplazamiento referido y cuyo código es RXPM-1375. Había sido inscrita el 19/01/1996 a nombre de , con NIF .

La inspección no pudo ser recibida por el titular ni por ningún representante del mismo.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información recopilada, resulta:

- A la llegada de la inspección se comprobó que el local situado en la dirección indicada se correspondía con un local comercial en planta baja que estaba cerrado con aspecto de no presentar actividad.
- Consultado al respecto, personal que trabajaba en el local adjunto manifestó que en su tiempo en dicho local había una clínica dental cuyo titular se había jubilado hacía varios años, momento a partir del cual la clínica dental había permanecido cerrada.
- La instalación había sido inscrita por declaración del titular, , con NIF , el 19 de enero de 1996, constando un equipo dental intraoral marca , model , del que en el Registro no consta su número de serie.
- En el Registro no consta la declaración de clausura o traslado de la instalación.



CSN-CAIB/AIN-01/RXPM-1375/2024

Página 2 de 2

- Con posterioridad a la inspección no se consiguió contactar telefónicamente con el titular a través del número que consta en el Registro.

DESVIACIONES

- La instalación ha sido clausurada o trasladada sin que el titular haya tramitado la correspondiente declaración ante el Registro.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, en Palma en la sede de la Dirección General de Industria y Polígonos Industriales.

14/03/2024

- DNI *1788****



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a _____ o a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.